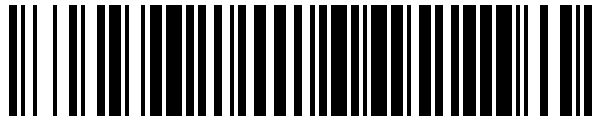


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 900**

21 Número de solicitud: 201930263

51 Int. Cl.:

**A47C 17/38** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**18.02.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**23.05.2019**

71 Solicitantes:

**JJP MUEBLES S.A. (100.0%)  
Avda. Tarragona 1-Bž5é-1  
12500 Vinaroz (Castellón) ES**

72 Inventor/es:

**TÍSCAR RIVEIRO, Carlos**

74 Agente/Representante:

**TOLEDO ALARCÓN, Eva**

54 Título: **Mueble para cama**

ES 1 229 900 U

**MUEBLE PARA CAMA**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un mueble para cama de los que habitualmente comprende un armazón y un plafón frontal abatible sobre el que se dispone un colchón.

10

El objeto de la invención es el de proporcionar un mueble para cama cuyo plafón frontal cubra la práctica totalidad del perímetro externo del armazón, dando lugar a un mueble con una apariencia estética minimalista y discreta, integrable en cualquier estancia o mobiliario complementario, y cuyo interior se encuentra protegido de la entrada de polvo y suciedad.

15

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Son conocidos en el estado de la técnica los muebles destinados a albergar una cama cuya función es la de aportar una solución compacta y funcional para ahorrar espacio en las estancias o disponer de una cama extra para situaciones de necesidad. Habitualmente, estos muebles se configuran en forma de un armazón y un plafón frontal abatible, en cuya superficie interna se dispone el colchón de la cama. En los muebles para cama convencionales, el plafón frontal abatible presenta unas dimensiones inferiores a las del armazón, quedando por tanto enrasado el plafón frontal en el propio armazón cuando la cama se encuentra en su posición sin abatir. Así, en los muebles para cama convencionales se genera un espacio libre entre el armazón y el plafón frontal abatible, que recorre todo el perímetro del plafón frontal abatible.

20

25

30

Este espacio libre entre el armazón y el plafón frontal abatible supone una vía de entrada para el polvo, la suciedad y la humedad, lo cual contribuye al deterioro del colchón o de los elementos contenidos en el interior del armazón.

Adicionalmente, los muebles convencionales con la estructura anteriormente descrita resultan difíciles de integrar con el resto del mobiliario presente en la estancia, ya que no

ofrecen a la vista una estructura lisa sin oquedades, que permita disimular la presencia de una cama y que por tanto se incorpore al resto de la decoración en sintonía con la misma.

5 Así, se detecta la necesidad por parte del solicitante del presente modelo de utilidad de disponer de un mueble para cama que ofrezca un cerramiento mejorado respecto a las soluciones conocidas en el estado de la técnica, impidiendo la entrada de polvo y suciedad al interior del mueble, y que simultáneamente ofrezca un mueble de apariencia limpia que disimule su contenido interior y por tanto lo haga fácilmente integrable en cualquier estancia o estructura de mobiliario adyacente.

10

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

15 El mueble para cama que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

20 Así, el mueble para cama objeto de la presente invención comprende un armazón que define un espacio interior, y un plafón frontal abatible, vinculado al armazón por cualquiera de los medios conocidos, que cumple una doble función: por un lado, posibilita el cerramiento del mueble, y por otro lado se encuentra preparado para recibir en su superficie interna un colchón, de manera que al abatir el panel frontal se dispone de una cama.

25 De acuerdo con el objeto de la invención, el plafón frontal abatible presenta en sus laterales unas escotaduras que facilitan que la región afectada por dichas escotaduras penetre en el perímetro del armazón durante la operación de abatimiento del plafón frontal abatible.

30 Adicionalmente, el plafón frontal abatible ofrece una superficie tal que, en su posición sin abatir, cubre la totalidad del perímetro exterior del armazón, a excepción de la zona coincidente con las escotaduras del plafón frontal abatible.

Con objeto de mantener fija la posición del plafón frontal abatible y asegurar un correcto cerramiento del mueble, de manera opcional el plafón frontal incluye medios para la fijación al armazón en su posición sin abatir.

35 De forma opcional igualmente, las escotaduras se encuentran cubiertas por un

embellecedor, con objeto de proteger esas zonas del plafón frontal.

Así pues, gracias a la configuración anteriormente descrita, el plafón frontal abatible queda sobrepuesto sobre el perímetro frontal exterior del armazón, en contraposición a las soluciones convencionales, donde el plafón frontal abatible queda enrasado en el interior del espacio delimitado por los cuatro lados del armazón. Se eliminan de esta forma los espacios libres que inevitablemente se generan entre el armazón y el plafón frontal abatible en los muebles para cama conocidos, por lo que se minimiza la entrada de polvo, suciedad y humedad al interior del espacio delimitado por el armazón, protegiéndose de esta forma el colchón o cualquiera que sea el contenido interior del mueble.

10

Cabe destacar igualmente que, gracias a la configuración anteriormente descrita, se obtiene un mueble que en su posición sin abatir ofrece una impresión frontal limpia y lisa, eliminando de la vista la presencia de marcos y oquedades, donde el propio mueble disimula el contenido de su interior y su función. Adicionalmente, la sobreposición del panel frontal abatible sobre el perímetro frontal exterior del armazón hace que el mueble para cama que se preconiza resulte fácilmente integrable en cualquier estructura adyacente, ya sea lateral o superiormente, toda vez que mantiene la línea decorativa seleccionada para la estancia en cuestión.

20

Ventajosamente, el mueble para cama que se preconiza supone una solución constructiva más sencilla de obtener respecto a los muebles convencionales, ofreciendo asimismo un ahorro significativo de material en la construcción del armazón, ya que, en los muebles conocidos hasta la fecha, el armazón necesariamente debe presentar unas dimensiones superiores a las del panel frontal abatible.

25

Por último, mencionar que el mueble para cama de la invención puede emplearse tanto para camas ofrecen un abatimiento horizontal como vertical, así como de manera aislada o en combinación vertical u horizontal de dos o más muebles para cama.

30

En conclusión, la invención descrita consiste, pues, en una solución innovadora de configuración novedosa para el fin al que se destina, razones que, unidas a su utilidad práctica, la dotan de una ventaja diferenciadora respecto a otras soluciones conocidas en el estado de la técnica.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del mueble para cama de acuerdo con el objeto de la presente invención, donde el plafón frontal abatible se encuentra en su posición sin abatir.

15 La figura 2.- Muestra una vista frontal del mueble para cama de acuerdo con el objeto de la presente invención, donde el plafón frontal abatible se encuentra en su posición sin abatir.

La figura 3.- Muestra una en perspectiva del mueble para cama durante la operación de abatimiento o recogida del plafón frontal abatible.

20 La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del mueble para cama con el plafón frontal totalmente abatido.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista parcial del mueble para cama donde se observa el detalle de una de las escotaduras en el lateral del plafón frontal abatible.

25

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el mueble para cama objeto de la invención comprende un armazón (1) y un plafón frontal abatible (2) vinculado al armazón (1), estando el plafón frontal abatible (2) preparado para recibir en su superficie interna un colchón. De manera concreta, de acuerdo con un ejemplo de realización preferente de la presente invención, el plafón frontal abatible (2) presenta un marco (5) en su superficie interna cuyo perímetro es menor que el delimitado por la superficie del plafón frontal abatible. Este marco (5) está destinado a alojar un colchón o un somier sobre el que se

posiciona el colchón, tal y como puede observarse en las figuras 3 y 4.

De acuerdo a lo representado en las figuras 1 a 5, el plafón frontal abatible (2) presenta en sus laterales unas escotaduras (3), las cuales facilitan que la región del plafón frontal abatible (2) afectada por las escotaduras (3) penetre en el perímetro del armazón (1) durante su abatimiento, hecho que puede constatarse en las figuras 3 y 4.

El plafón frontal abatible (2) presenta una superficie tal que cubre en su posición sin abatir el perímetro exterior del armazón (1), dejando a la vista únicamente la parte (4) del perímetro exterior del armazón (1) coincidente con las escotaduras (3) del plafón frontal abatible (2), tal como puede observarse en las figuras 1, 2 y 5.

Las escotaduras (3) recorren los laterales del plafón frontal abatible (2) entre un 15% y un 35% de la longitud total de cada uno de los laterales del plafón frontal abatible, lo cual posibilita la aplicación de la presente invención tanto a muebles que ofrecen un abatimiento horizontal de la cama, como a muebles que ofrecen un abatimiento vertical de la misma.

Con objeto de salvaguardar la integridad de la región del plafón frontal abatible (2) afectada por las escotaduras (3), sobre dicha región se disponen sendos embellecedores (7) para la protección de dicha región, y que adicionalmente, suponen un elemento de personalización del mueble con arreglo a la tonalidad deseada. Así, la figura 5 muestra en detalle la escotadura (3) y el embellecedor (7).

Finalmente, en un ejemplo de realización preferente de la invención, el plafón frontal abatible (2) incluye medios (6) para la fijación al armazón (1) en su posición sin abatir, contribuyendo a un cerramiento del mueble para cama seguro y eficaz.

30

**REIVINDICACIONES**

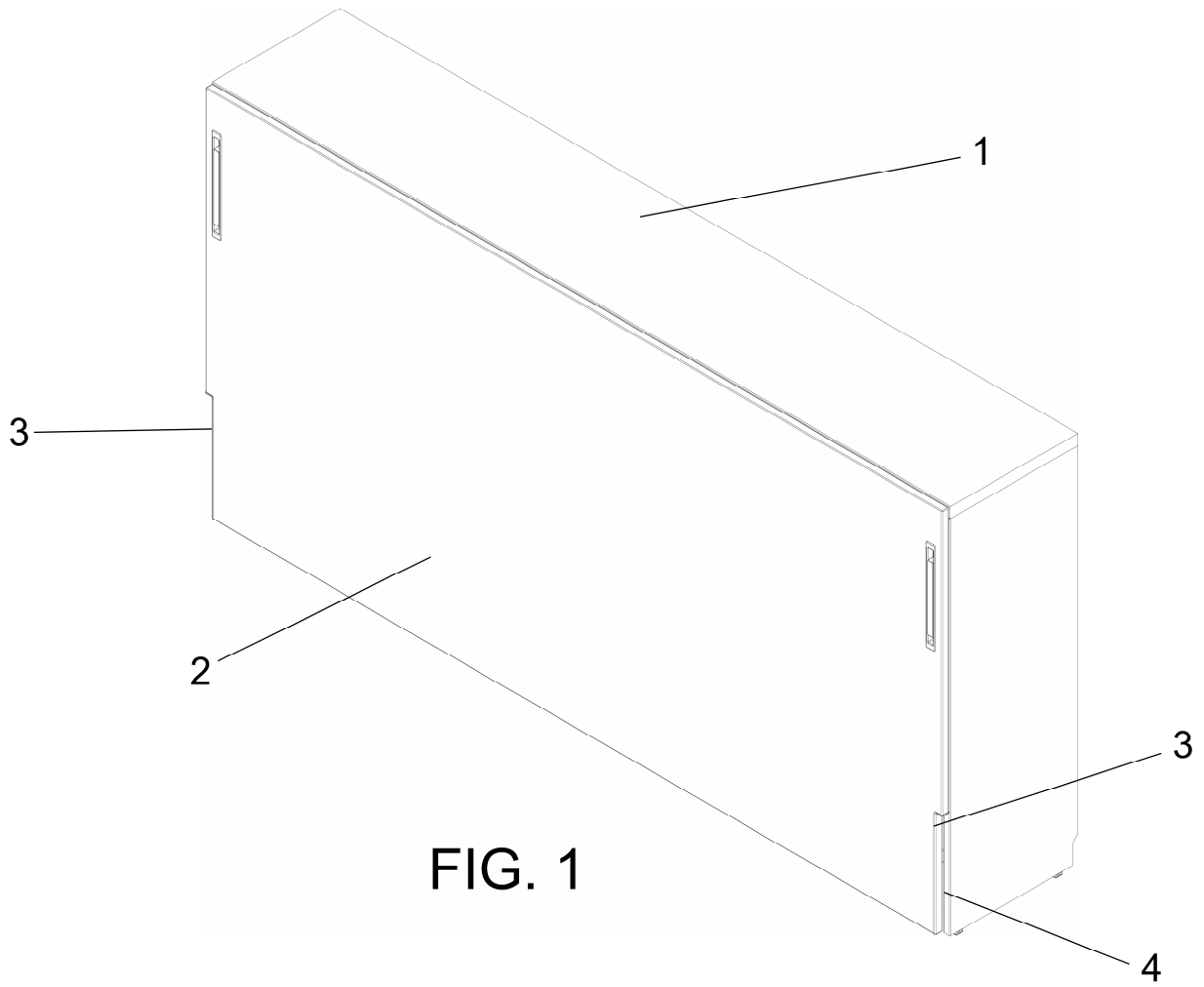
1<sup>a</sup>.- Mueble para cama que comprende un armazón (1) y un plafón frontal abatible (2) vinculado al armazón (1), estando el plafón frontal abatible (2) preparado para recibir en su superficie interna un colchón, caracterizado porque el plafón frontal abatible (2) presenta en sus laterales unas escotaduras (3) para facilitar que la región afectada por las escotaduras penetre en el perímetro del armazón (1) durante su abatimiento, de forma que el plafón frontal abatible (2) presenta una superficie tal que cubre en su posición sin abatir el perímetro exterior del armazón (1), dejando a la vista únicamente la parte (4) del perímetro exterior del armazón (1) coincidente con las escotaduras (3) del plafón frontal abatible (2).

2<sup>a</sup>.- Mueble para cama, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque las escotaduras (3) recorren los laterales del plafón frontal abatible (2) entre un 15% y un 35% de la longitud total del lateral.

3<sup>a</sup>.- Mueble para cama, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el plafón frontal abatible (2) presenta un marco (5) en su superficie interna cuyo perímetro es menor que el delimitado por la superficie del plafón frontal abatible.

4<sup>a</sup>.- Mueble para cama, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el plafón frontal abatible (2) incluye medios (6) para la fijación al armazón (1) en su posición sin abatir.

5<sup>a</sup>.- Mueble para cama, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la región del plafón frontal abatible (2) afectada por las escotaduras (3) presenta un embellecedor (7) para la protección de dicha región.





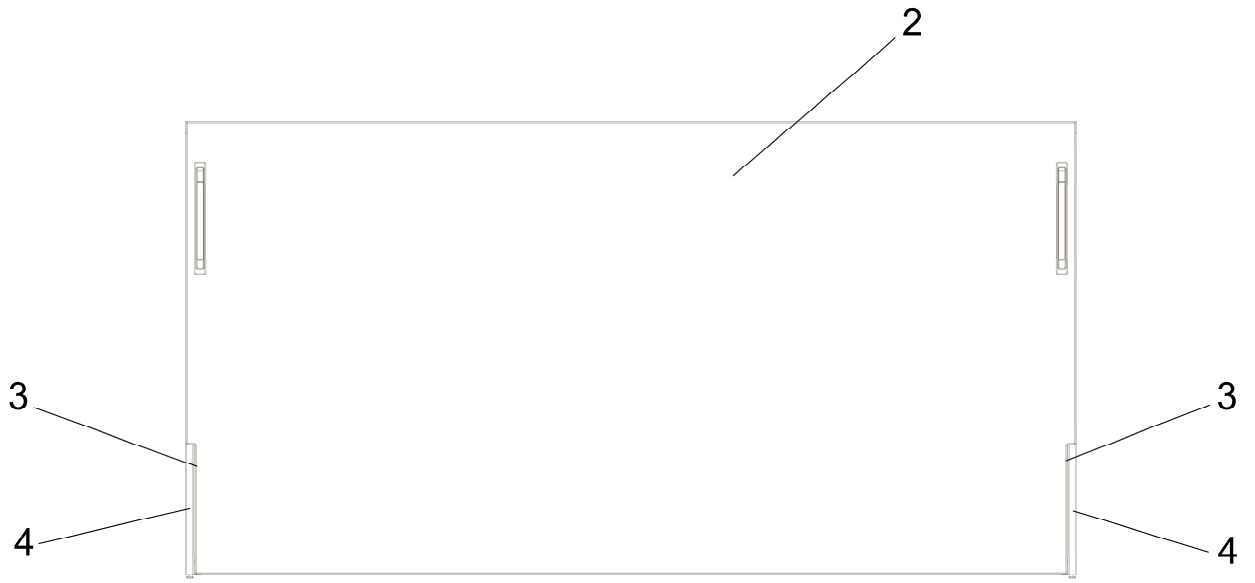


FIG. 2

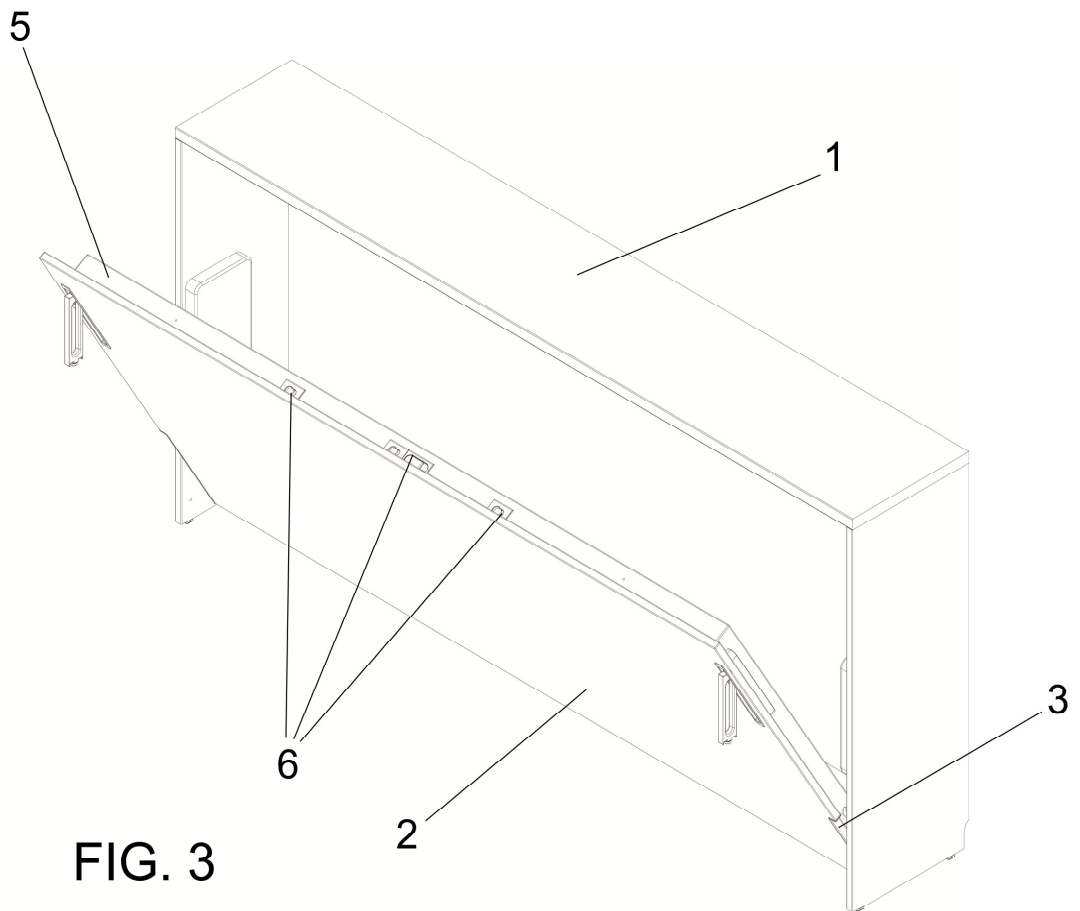


FIG. 3

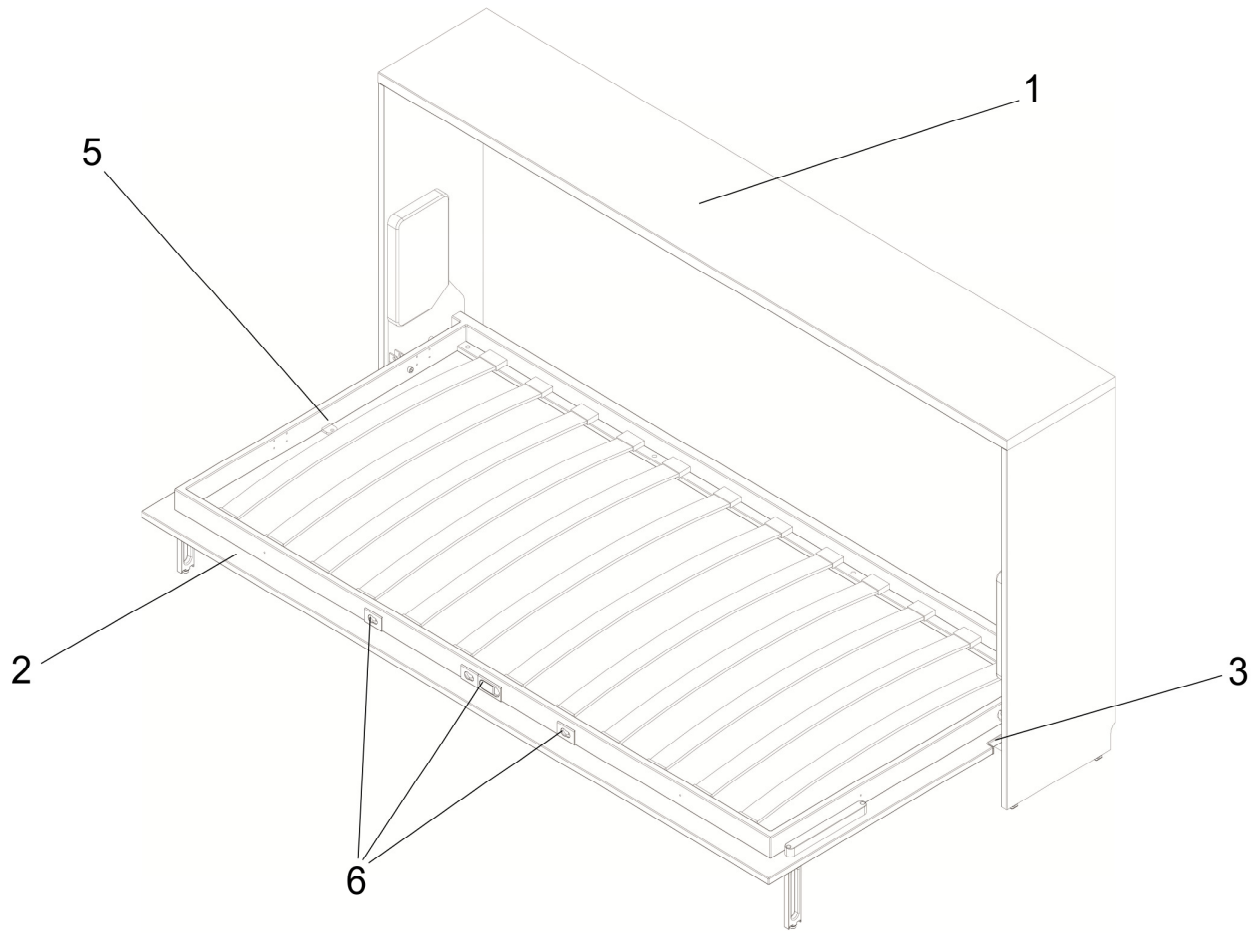


FIG. 4

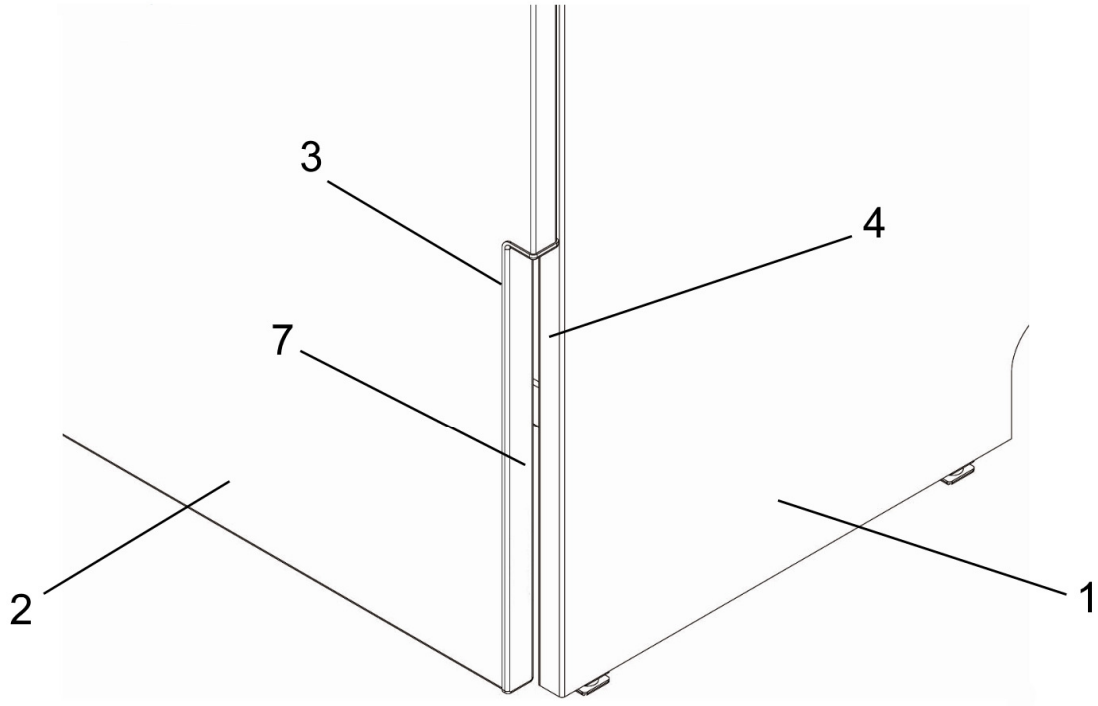


FIG. 5